

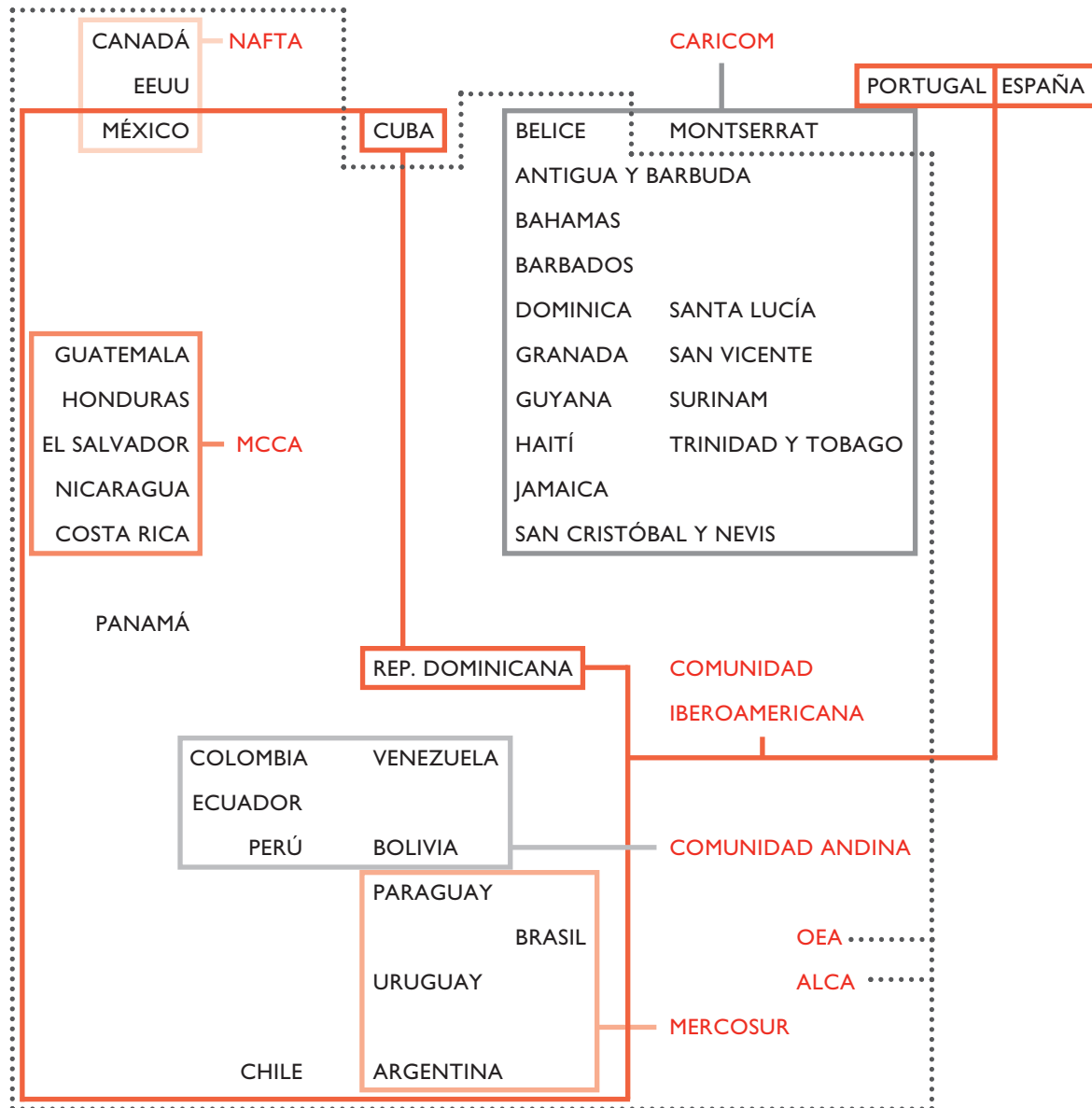
# Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

## Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Cooperación e integración regional en América Latina

# Cooperación e integración regional en América Latina

## MECANISMOS DE COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA



ALADI: México, Cuba, Chile, países de la Comunidad Andina y países del MERCOSUR.

GRUPO DE RÍO: México, Panamá, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, países de la Comunidad Andina, países del MERCOSUR y un representante de CARICOM.

### ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

El contexto económico internacional durante el año 2000 continúa presentando síntomas de volatilidad en el ámbito financiero, e incluso se ha ido instalando la sensación de que aunque persiste el crecimiento económico, la calidad de éste no se sustenta en bases tan firmes. En efecto, la economía japonesa sigue estancada y en Estados Unidos apuntan síntomas de agotamiento del largo ciclo económico expansivo, sin que se espere que la Unión Europea pueda tomar el relevo como agente de tracción del crecimiento de la economía internacional.

Las consecuencias para los países emergentes, con América Latina entre ellos, se aprecian fundamentalmente en los movimientos de capitales, que se tornan más inseguros y vacilantes, con lo que se induce a provocar inestabilidad en economías altamente endeudadas y con déficit crónico en la balanza de pagos, que deben cubrir constantemente con nuevas deudas. Estas circunstancias se vienen repitiendo continuadamente en los últimos años, con el resultado conocido de que aparece algún país, o un conjunto de ellos, que se ve abocado al borde del precipicio y tiene que recurrir al rescate financiero internacional bajo el apadrinamiento del Fondo Monetario Internacional (FMI), como ha ocurrido en esta ocasión con Argentina a finales del año 2000.

Con todo, tras la severa caída de 1999, la recuperación del comercio fue bastante generalizada entre los países latinoamericanos durante el año 2000, que en su conjunto experimentaron un crecimiento del total de las exportaciones del 23%. Este incremento se explica, en parte, gracias al aumento en general de los volúmenes exportados, así como por la mejora de los precios de algunos productos relevantes, fundamentalmente el del petróleo, pero también de otros minerales y de algunos productos agrícolas (azúcar y soja).

También aumentaron las importaciones totales, con un promedio general del 17%. Ese incremento se debió preferentemente a la expansión del volumen de productos adquiridos, más que al aumento de precios, confirmando la tendencia a la recuperación económica de los países, que tuvieron que aplicar serios ajustes en sus compras durante los dos años anteriores. Sin embargo, se observa que las adquisiciones de bienes de capital cayeron en un número apreciable de países, que coinciden con los que muestran reducciones o incrementos sólo moderados de la inversión interna, principalmente en América del Sur (entre otros, Argentina, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay) y algunos de Centroamérica (Nicaragua y Panamá).

No obstante, aún siendo importante esa recuperación general, el comercio intrarregional apenas ha logrado volver a situarse cerca de los niveles de 1997. Por lo demás, es conveniente destacar que el mayor dinamismo se percibe en las relaciones comerciales de los países andinos, con Venezuela, Ecuador y Colombia mostrando un gran empuje. Después están las del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) con México y las de MERCOSUR con Chile, habiendo pasado este último eje comercial a ocupar el segundo lugar en importancia en la región.

### ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES ENTRE LOS DIFERENTES ESQUEMAS DE INTEGRACIÓN Y PAÍSES MIEMBROS DE ALADI

	Millones de \$		% ALADI		% Aumento
	1999	2000	1999	2000	2000/1999
Intra/CAN	3.974	5.370	11,4	12,2	35,1
Intra/MERCOSUR	15.164	18.048	43,6	40,9	19,0
CAN/MERCOSUR	4.499	5.822	12,9	13,2	29,4
CAN/Chile	1.771	2.210	5,1	5,0	24,8
MERCOSUR/Chile	4.365	5.933	12,5	13,4	35,9
CAN/México	1.686	1.991	4,8	4,5	18,1
MERCOSUR/México	2.117	3.328	6,1	7,5	57,2
Chile/México	999	1.196	2,9	2,7	19,7
<b>Total ALADI</b>	<b>34.792</b>	<b>44.181</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>27,0</b>

Fuente: ALADI - Elaboración: Fundació CIDOB

En el plano institucional, en el año 2000 se celebró el XX aniversario de ALADI, un momento propicio para hacer balance y también para reflexionar sobre los alcances de la integración regional. Una de las conclusiones extraídas es que la integración se ha conducido preferentemente en el nivel subregional y bilateral, mientras que el comercio ha sido el eje central de los acuerdos, fundamentalmente en el aspecto arancelario. Pero pasado el tiempo, esa vía ya está encontrando sus límites y se están explorando otros caminos, desde la búsqueda de avances más ambiciosos en el campo normativo e institucional, a la aproximación en otras áreas de la economía más allá de lo comercial, como podría ser la concertación macroeconómica, o incluso a potenciar la integración física, comenzando por las infraestructuras y los servicios de transporte. El desarrollo de esta profundización en la integración deberá enfrentar posibles cambios que afecten a aspectos delicados de la soberanía de los países, como podría ocurrir si se quisiera seguir avanzando en la concertación que se ha iniciado sobre algunos aspectos de la política económica.

Todo lo anterior forma parte del núcleo central de la nueva concepción integradora que se conoce como regionalismo abierto. En ese sentido, la integración se está incorporando dentro de unos esquemas más amplios de las políticas de desarrollo, que en lo referente al comercio exterior se caracterizan por una mayor apertura hacia el mundo, buscando mercados para las exportaciones generalmente ligadas a los productos primarios y también a algunas manufacturas simples, siguiendo una pauta bastante acorde con las teorías ortodoxas sobre las ventajas comparativas y el comercio. Sin embargo, por otro lado se percibe como el proceso de integración está involucrando a otros agentes sociales en las políticas de desarrollo, cuyo ejemplo más notorio serían los sectores empresariales, a la vez que se ensanchan los campos de cooperación, tal como reflejan los aumentos de los flujos de inversión entre los países.

Desde el punto de vista de un esquema regional amplio como es ALADI, está emergiendo un contexto en el que hay que dar respuestas políticas a dos cuestiones fundamentales: la profundización de la integración en todo el entorno regional y la adopción de posiciones comunes en las negociaciones con otras regiones y en los organismos internacionales. Para ello, según su propuesta, previamente todos los países deberían estar dispuestos a dar el paso decisivo de transformar los avances subregionales para darles alcance regional. Luego están los aspectos de la institucionalización, donde se requiere definir el grado de soberanía que se está dispuesto a ceder, así como el establecimiento de los órganos supranacionales que administrarán estas esferas transferidas. También, a medida que las economías se van consolidando en situaciones más estables y las políticas económicas son cada vez más similares, se podría ir avanzando en la armonización de las mismas, con el objetivo de proseguir luego con las políticas sectoriales. Finalmente, es conveniente que la vocación de integración sea asimilada por el conjunto de las sociedades de los países latinoamericanos, empezando por los diferentes agentes económicos y sociales, para que ésta pase a ocupar un lugar más destacado en las agendas políticas de los países.

### ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)

Durante la segunda etapa de las negociaciones comerciales, iniciada a finales de 1999 en la reunión de ministros de Comercio de Toronto (Canadá), han continuado las reuniones sectoriales de los nueve grupos de negociación definidos en la Declaración ministerial de San José, celebrada en la capital costarricense en 1998. Entre ellos destacan el de acceso a los mercados, principalmente en todas aquellas medidas relacionadas con asuntos aduaneros para facilitar los intercambios, y muy estrechamente ligado con el de agricultura, ya que los aranceles y otras barreras técnicas en el comercio agrícola, junto a los subsidios agrícolas, constituyen algunos de los temas sensibles de la agenda. Otro grupo significativo de negociaciones afecta a los derechos de propiedad intelectual, especialmente en todo lo referente a los avances tecnológicos, que representa el segundo escollo relevante de las mismas.

Respecto a los aspectos institucionales, el Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) ha iniciado los primeros pasos para asentar algunos fundamentos de cara a un futuro acuerdo del ALCA, incluyendo la preparación de un texto preliminar del mismo. Mientras, continúa el calendario de reuniones del CNC como organismo coordinador y se prepara la próxima reunión de ministros de Comercio, en abril de 2001 en Buenos Aires (Argentina), como antesala de la III Cumbre de las Américas, que se celebrará en el mismo mes en Quebec (Canadá). En estas dos reuniones se deberán establecer los mandatos para la siguiente fase de negociaciones, que abarcará del 2001 al 2003, en la que se espera que se resuelvan algunas de las numerosas dudas que planean sobre el ALCA.

Al ser un mecanismo en proceso de formación, por naturaleza el ALCA presenta algunas fases consolidadas y otros aspectos más débiles que están emergiendo como el núcleo duro de la negociación. Aparte de los temas de la agenda mencionados antes, está la incógnita sobre cómo resolver la convivencia entre un esquema hemisférico y otros acuerdos subregionales, donde está en juego toda una estrategia de poder que pivota fundamentalmente entorno a los dos gigantes de la región, Estados Unidos y Brasil. Por tradición, los gobiernos de Estados Unidos han sido poco proclives a los entendimientos multilaterales o, dicho de otra forma, están bastante acostumbrados a aplicar unilateralmente sus intereses. Con esta filosofía, el ALCA podría encaminarse a una acomodación hemisférica al patrón económico y comercial más o menos establecido desde Estados Unidos, siguiendo de alguna manera el guión de lo que parece que está ocurriendo en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Frente a esto no hay una posición latinoamericana de cierta solidez, ni siquiera desde el bloque comercial más importante, MERCOSUR, entre otras razones porque Brasil no tiene capacidad de ejercer visiblemente un liderazgo -como quedó demostrado en los magros resultados de la Cumbre de Presidentes de América del Sur, celebrada en Brasilia entre el 31 de agosto y el 1 de septiembre de 2000- y en Argentina preferirían encontrar una fórmula compatible que les permitiera diversificar entre dos socios de tal calibre.

### COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM)

El entramado institucional de CARICOM se ha ampliado con el establecimiento del Tribunal de Justicia del Caribe, que entrará en vigor tras su aprobación definitiva en la cumbre presidencial de Barbados a celebrar en febrero de 2001. Esta instancia deberá contribuir a velar por el apropiado cumplimiento del Tratado de Chaguaramas, mediante el cual se estableció CARICOM, además de las reformas introducidas al mismo y todo el ordenamiento jurídico que generará el proceso de unificación económica. También actuará como tribunal de apelación, lo que reflejará por primera vez la autonomía de la región en el ámbito judicial, ya que en la actualidad para la mayoría de países miembros la última instancia de recurso sigue siendo el Judicial Committee of the Privy Council, órgano de la Commonwealth en el Reino Unido.

El otro ámbito institucional de gran relieve, la constitución de un Mercado y una Economía Únicos del CARICOM, conocido por las siglas inglesas CSME, sigue adelante en sus objetivos. El apartado más avanzado es el referente al arancel externo común, faltando algunos países por completar la etapa final de reducción arancelaria estipulada. Cuando concluya el proceso, el promedio arancelario no ponderado se situará alrededor del 10%, la mitad que hace una década, aunque conviene señalar que las cláusulas de excepción son significativas y los aranceles medios siguen siendo altos en comparación con los estándares internacionales.

En las relaciones exteriores se ha continuado profundizando en los mecanismos establecidos con otros países y otras agrupa-

ciones regionales o hemisféricas. Entre las más relevantes figuran las relaciones con Estados Unidos, cuyo Gobierno promulgó el 18 de mayo de 2000 la US Caribbean Basin Trade Partnership Act, para regular las preferencias comerciales de orden unilateral con la región. El objetivo es complementar la Ley de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe de 1984, además de aumentar los beneficios en la Iniciativa de la Cuenca del Caribe hasta el año 2008, para corregir el efecto adverso que tiene sobre las exportaciones caribeñas de prendas de vestir la concurrencia de México como socio del TLCAN.

Otro gran acontecimiento fue la firma el 23 de junio del nuevo convenio de asociación entre la Unión Europea (UE) y los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) para el período 2000-2020. En él destaca la prórroga hasta el 2008 de las preferencias otorgadas en el anterior convenio a las exportaciones de los países ACP a la UE, así como la decisión de negociar, entre el 2002 y el 2008, nuevos acuerdos regionales de asociación económica entre los diferentes espacios del conjunto ACP con la UE. Estos acontecimientos han eclipsado un poco los temas sensibles en la agenda exterior de CARICOM, concretamente aquellos, como el régimen comercial del plátano, que enfrentan a los dos bloques externos socios de la región. En cambio, un nuevo elemento de perturbación avanza en el horizonte, que en esta ocasión presenta alineados a norteamericanos y europeos, ya que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) está promoviendo una acción internacional de control sobre los denominados paraísos fiscales, entre los que se encontrarían numerosos países caribeños.

En el entorno latinoamericano, tras la firma en 1998 de un Acuerdo Marco de Libre Comercio entre CARICOM y la República Dominicana, en el año 2000 se cerró el protocolo que precisa las distintas fases de reducción arancelaria hasta la instauración definitiva de la zona de libre comercio, cuyo proceso se espera completar entre el 2001 y antes de acabar el 2004. Y la última iniciativa comercial de CARICOM ha sido la firma en julio de 2000 de un Acuerdo de Cooperación Comercial y Económica con Cuba, con el objetivo de aumentar las relaciones comerciales entre las partes.

Finalmente, CARICOM continuó manteniendo su atención a la evolución política en Haití, un país que ha estado inmerso en un complicado proceso electoral durante el año 2000, proporcionándole una conexión internacional, desde su entorno regional, que le pueda ayudar en la búsqueda de la estabilidad interna en los momentos críticos que está viviendo. Las elecciones legislativas de mayo en Surinam también contaron con una misión de observadores de CARICOM, como muestra de apoyo a la gobernabilidad en dicho país y a la apuesta democrática de la comunidad.

#### COMUNIDAD ANDINA (CAN)

El comercio entre los cinco países de la Comunidad Andina se recuperó en 2000, después la severa caída del año anterior, provocada por las secuelas de las continuadas crisis financieras internacionales. Se estima que las exporta-

ciones intracomunitarias ascenderán a algo más de 5.000 millones de dólares, lo que supone un incremento del 25%, gracias especialmente a que crecieron espectacularmente los valores del comercio del petróleo y sus derivados. Por ello, los crecimientos más notables los experimentaron en primer lugar Ecuador, con un 45%, seguido de Venezuela (26%) y luego Perú (26%), aunque Colombia sigue siendo el país con un mayor volumen de intercambios, unos 2.000 millones de dólares. Haciendo balance de las exportaciones intracomunitarias en la última década, éstas se han cuadruplicado entre 1990 y 2000, con una tasa de crecimiento promedio del 14% anual. Si se mantuviera esa tendencia en los próximos cinco años, se lograría duplicar la cifra de exportaciones, alcanzando en el año 2005 los 10.000 millones de dólares.

En el ámbito institucional, en la XII Cumbre presidencial que se llevó a cabo en Lima (Perú) entre el 9 y el 10 de junio de 2000, se han acordado los primeros instrumentos de la Política Exterior Común, donde resaltan un compromiso de la Comunidad Andina con las instituciones democráticas y el establecimiento del estado de derecho, junto a un proyecto de Carta Andina sobre Derechos Humanos, que en palabras del Secretario General deberá convertirse "en el eje articulador de la dimensión política de la integración". Y en el orden económico los principales desafíos se circunscriben al desarrollo del Plan de Acción 2000-2001, cuyo objetivo es completar la puesta en marcha del Mercado Común Andino en el año 2005. En dicho plan se contempla el perfeccionamiento del comercio de bienes y servicios, la articulación de medidas para facilitar la libre circulación de capitales y personas, la continuidad en la armonización de las políticas macroeconómicas -especialmente en la fijación de metas fiscales y en el control de la inflación a niveles de un solo dígito- y la implementación de otras acciones en materia de integración y desarrollo fronterizo.

En las relaciones exteriores de la Comunidad Andina, durante este año ha continuado la aproximación al MERCOSUR, y ambos bloques comerciales han llegado a un compromiso para establecer una zona de libre comercio en 2002, para lo que iniciarán negociaciones de inmediato. También se han puesto en marcha las negociaciones comerciales con los países centroamericanos del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras), se han iniciado conversaciones con los países del CARICOM para profundizar las relaciones comerciales, y los países andinos continúan con la política de mantenimiento de un portavoz único en el proceso de conformación del ALCA.

Respecto a las relaciones fuera del continente americano, se ha iniciado una fase de análisis y estudios que deberán llevar a una nueva asociación con la Unión Europea, que incluiría un acuerdo de libre comercio y la profundización del actual diálogo político y de la cooperación. Finalmente, se han producido movimientos para estrechar vínculos de cooperación con la República Popular China, la Federación Rusa y los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).

### COMUNIDAD IBEROAMERICANA

Los días 17 y 18 de noviembre de 2000 se reunieron en Panamá los jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países iberoamericanos en la X Cumbre de esta comunidad, completando así una década de encuentros informales al máximo nivel. El lema central del debate tuvo un carácter social y en él se afrontó el futuro de las generaciones más jóvenes, los niños y los adolescentes. Una de las preocupaciones que rondan últimamente a todos los gobiernos y organismos internacionales que se aproximan a la realidad de la pobreza, es determinar los factores que inciden en la tendencia a la reproducción del fenómeno. Y entonces se percibe, entre otras muchas circunstancias, cómo los hijos de los pobres tienden a perpetuarse en la pobreza por la falta de un entorno y unas políticas sociales -especialmente educativas- que faciliten una movilidad que cuesta mucho estructurar de forma permanente.

Como en ocasiones anteriores, la X Cumbre sirvió para reafirmar los compromisos básicos comunitarios de los países iberoamericanos, tanto en lo que se refiere al orden interno democrático en cada uno de ellos como en los principios de convivencia que deben regir en general en la esfera internacional.

Pero también planearon sobre ella algunas situaciones excepcionales del momento y los temas candentes que aparecen en la agenda más o menos explícitamente. La más excepcional de todas las situaciones fue la ausencia de Fujimori, que inició en ese momento su fuga a Japón, cuando su país debía tomar el relevo hacia la XI Cumbre. Y entre los temas candentes de la agenda están el Plan Colombia, que tiene preocupados a los países vecinos, celosos de su estabilidad y soberanía, que temen una eventual escalada intervencionista norteamericana. El otro tema lo suscitó España al incluir una resolución de condena de la actividad terrorista de ETA, que no fue secundada por Cuba porque prefería una propuesta de alcance más general.

La X Cumbre de Panamá supuso la primera ocasión para presentar y aprobar el plan de trabajo y los presupuestos de la recién estrenada Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB), que está encargada de coordinar los programas de cooperación vigentes, en su mayor parte de carácter cultural y educativo. Junto a la Secretaría Pro-Témpore y los coordinadores nacionales, la SECIB configura los trazos de la arquitectura institucional que se está construyendo entorno a esta comunidad. Este ha sido un objetivo variable en la historia de este mecanismo, que nació como espacio informal de encuentro y concertación entre los países americanos que tuvieron un pasado de colonización ibérico, más Portugal y España. Debido a esos antecedentes basados en una identidad gaseosa y unos principios meramente declarativos, y a que los contenidos programáticos y de acción todavía son bastante livianos, es frecuente que en cada reunión surjan dudas sobre el avance real que se está produciendo, que en esta ocasión fueron formuladas por el presidente argentino, Fernando de la Rúa.

### GRUPO DE RÍO

Los días 15 y 16 de junio de 2000 se celebró en Cartagena de Indias (Colombia) la XIV Reunión de jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, en la que se incorporaron como nuevos miembros individuales Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana. En ella se reafirmaron los consensos básicos en que se asienta este mecanismo de consulta y concertación política, y se debatieron algunos temas nuevos incorporados a la agenda del año. Entre ellos destaca la preparación de una posición común ante la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, en la que se discute la proyección hacia el futuro de esta organización en la perspectiva del siglo XXI.

Dicha posición común quedó plasmada en la Declaración de Cartagena de Indias, donde se recoge el compromiso con el multilateralismo, la democracia, los Derechos Humanos, el derecho internacional humanitario, el desarme, la lucha contra el problema mundial de las drogas, la protección y preservación del medio ambiente, el desarrollo sostenible y la reforma del sistema financiero internacional. Un añadido relevante en la Declaración fue el apoyo manifestado por todos los países al proceso de paz de Colombia, que fue renovado con ocasión de la Cumbre de Presidentes de América del Sur, que tuvo lugar el 1 de septiembre de 2000 en Brasilia, atendiendo a la convocatoria del presidente Fernando Enrique Cardoso, aunque en ese momento se hicieron manifiestas las preocupaciones que los países sudamericanos tienen respecto al Plan Colombia apoyado por Estados Unidos.

Paralelamente, el Grupo de Río funciona como instancia de concertación de temas comunes que han de ser negociados en el marco del ALCA, y en esta ocasión debía preparar la cita importante de la III Cumbre de las Américas en abril del año 2001 en Quebec (Canadá). Así, además de coordinar aquellos aspectos que se están desarrollando en aras de concretar la estructura institucional del ALCA, a petición del país anfitrión, Canadá, se ha trabajado en el desarrollo de una propuesta sobre el tema de la "seguridad humana".

Otro de los pilares de la política exterior de los países latinoamericanos que regula el Grupo de Río es el de las relaciones con la Unión Europea. En ese marco, tras la primera Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, celebrada en Río de Janeiro el 28 y 29 de junio de 1999, la primera oportunidad de un encuentro de alto nivel fue la IX Reunión Ministerial Institucionalizada Grupo de Río-Unión Europea, que tuvo lugar en Vilamoura (Portugal) el 24 de febrero de 2000.

En la declaración conjunta emanada de esa reunión se reafirman, entre otras cuestiones más generales de la agenda, los principios y la voluntad de las partes para trabajar unidos en la lucha contra las drogas, para lo cual se han establecido instrumentos específicos como el seguimiento y el control sobre los precursores químicos, que se añaden a otros más generales que ya existían, como las preferencias comerciales que hace algún tiempo la Unión Europea contempla hacia los países andinos. Otro de los temas tratados, entre los que son considerados acuciantes para los intereses

latinoamericanos, está fundamentado en la creciente preocupación que hay entre todos los países emergentes por las consecuencias nefastas que tienen para sus economías las periódicas crisis financieras internacionales.

Finalmente, entre el resto de relaciones internacionales que maneja el Grupo de Río, vale la pena destacar dos encuentros importantes, uno mantenido con la Federación Rusa y otro con China. Hacia este último país viajó en visita oficial la troika ministerial del Grupo de Río, que se entrevistó con los máximos mandatarios chinos, y entre otras actividades y reuniones tuvieron ocasión de celebrar el décimo aniversario del establecimiento de un diálogo político institucionalizado entre las partes.

### MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO (MCCA)

Continúa bastante estancado el comercio exterior de la región centroamericana, tanto el total global como el efectuado entre los países del istmo, que representa aproximadamente un 20% del anterior. La situación más grave en el año 2000 ha sido la de Costa Rica, el país que significa la mitad del comercio regional y que hasta la fecha presentaba un crecimiento exportador considerable, pero este año ha visto caer sus ventas al exterior un 11%. Entre las causas sobresalen las bajas cotizaciones internacionales del café y del azúcar, dos productos tradicionales de exportación, pero más preocupante ha sido el descenso en las ventas de semiconductores de Intel, la empresa de componentes informáticos que tiene una planta de ensamblaje industrial operando en régimen de zona franca, una de las apuestas y esperanzas de la diversificación económica costarricense y de los otros países centroamericanos.

Concluyeron las negociaciones con México y el 29 de junio de 2000 se firmó el acuerdo de libre comercio entre ese país y los del denominado Triángulo Norte Centroamericano (El Salvador, Guatemala, Honduras). Las dificultades sobre los tratamientos preferenciales de acceso a los mercados parecen resueltas, aunque sea reconociendo algunas asimetrías ya que el acuerdo excluye, a petición de México, productos considerados sensibles para las economías de los países afectados, como el azúcar, el café y el plátano, mientras que éstos han solicitado dejar fuera de la negociación sectores industriales en los que México es altamente competitivo, como la industria automotriz y el cemento. Este nuevo acuerdo se suma a los que en años anteriores firmó México con Costa Rica y luego con Nicaragua, por lo que se supone que se está allanando el camino para configurar una zona de libre comercio entre México y toda la región centroamericana, a la que Panamá también ha sido invitada a incorporarse.

Por su parte, las negociaciones entre Chile y el MCCA culminaron en 1999 una primera etapa con la firma del texto común del acuerdo normativo por parte de los presidentes de los seis países. Este acuerdo, al igual que el que firmaron el MCCA y la República Dominicana en 1998, se rige por un modelo semejante al TLCAN y es compatible con las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Cubre el comercio de bienes y servicios, las inversiones, las compras al sector público, las reglas de origen, los procedimientos aduaneros, las salvaguardias, las medidas sanitarias y fitosanitarias, las barreras técnicas al comercio, las prácticas comerciales desleales, la política de competencia, los derechos de propiedad intelectual y la solución de controversias. Respecto a la segunda etapa, en la que se tratan de forma bilateral los accesos a los mercados, finalizó la negociación entre Chile y Costa Rica, se encuentra bastante avanzada la negociación con Nicaragua y se está trabajando en la propuesta conjunta que Chile ha hecho a Guatemala, Honduras y El Salvador.

Finalmente, también en el año 2000 los países del Triángulo Norte Centroamericano (El Salvador, Guatemala y Honduras) y los de la Comunidad Andina asumieron el compromiso de iniciar las negociaciones que les conduzca a alcanzar un acuerdo de libre comercio en un plazo no muy lejano.

### MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)

Tras la sacudida de la crisis económica provocada por la inestabilidad financiera internacional, que tuvo como consecuencia destacada en la región la devaluación de la moneda brasileña a principios de 1999, se ha recuperado el comercio entre los países miembros del MERCOSUR, con una expectativa de crecimiento para el año 2000 de un 19%. No obstante, esa cifra podría considerarse modesta en comparación con los resultados comerciales entre otros países latinoamericanos, y también si se tiene en cuenta que las potencialidades de intercambios entre Argentina y Brasil todavía no han recuperado el vigor de tiempos pretéritos. En ese contexto de bajo dinamismo en la perspectiva de ventas, las dificultades propias que entorpecen la marcha del proceso de integración, que en ocasiones quedan manifiestas en las largas negociaciones sobre acuerdos comerciales sectoriales, junto al impacto que tiene el uso de barreras comerciales a modo de salvaguardias, añaden pocos elementos favorables para revertir el ambiente un tanto pesimista que persiste.

Con todos estos antecedentes y en medio de ese clima enrarecido, durante los días 14 y 15 de diciembre de 2000 se llevaron a cabo en Florianópolis (Brasil) dos reuniones ordinarias de los máximos órganos rectores del MERCOSUR, el Consejo del Mercado Común y la Cumbre presidencial, en las que también participan los países asociados (Bolivia y Chile). De la cita surgieron renovadas apuestas por el futuro del mecanismo de integración, que se plasmaron en un objetivo concreto largamente perseguido, la firma del Acuerdo sobre un Régimen Automotriz Común, y otros objetivos genéricos de concertación macroeconómica, donde avanzaron un paso más al acordar metas conjuntas sobre el déficit fiscal, la deuda pública y la inflación.

En el primer caso, el acuerdo establece una fase de transición de seis años a partir del 2001, en la que regirá un arancel externo común del 35% y otras cláusulas sobre los requisitos de contenido local en la producción. Para llegar a estos acuerdos se han tenido que superar profundas diferencias entre las partes, ya que Paraguay y Uruguay consideran

excesivo el arancel -de hecho, el primero aún no se ha incorporado totalmente al mismo- y Brasil y Argentina tuvieron que aproximar criterios respecto a los requisitos mencionados sobre las reglas de origen.

En cuanto a la concertación macroeconómica, que instaure una etapa de transición en el año 2001 para abrir paso a un período de metas comunes a partir del 2002, no estará exenta de dificultades a la hora de ponerla en práctica, pero constituye un avance innegable que pretende encarar las asimetrías más difíciles de solventar hoy por hoy, como sería el caso de los diferentes regímenes de cambio. Estos últimos han sido, en parte, los causantes de las dificultades comerciales suscitadas por las tensiones derivadas de la devaluación brasileña, que han afectado a sus vecinos y especialmente a la Argentina, prisionera en esta ocasión de la política de convertibilidad.

En el ámbito exterior, en vísperas de la cumbre presidencial de diciembre en Florianópolis, saltó la sorpresa con el anuncio de Chile de retomar las negociaciones de un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos, intentando aprovechar la buena disposición de la administración de Clinton en las postrimerías de su mandato. Automáticamente se dispararon las alarmas en Brasil, que movilizaron todos sus recursos diplomáticos para obtener una declaración chilena de fidelidad al MERCOSUR, temerosos de que según como prospere el camino abierto por los chilenos en Argentina se alzarán voces para seguirlo. Aunque la consiguieron, desde Chile no descartan continuar negociando con Estados Unidos, consecuentes con su vocación de diversificación económica exterior. El asunto no hubiese tenido tanta resonancia de no ser por el clima de pesimismo que se vive en el entorno del MERCOSUR, donde se ven con preocupación las dificultades para profundizar la integración, pues el comercio no crece espectacularmente como al principio, todo y que las tarifas arancelarias continúan siendo mucho más altas que las chilenas. También porque se avecina una nueva ronda negociadora en el ALCA, donde se aventura que el presidente George Bush quiere estrenarse con una apuesta de revitalización del libre comercio en el hemisferio americano.

En otro orden de relación, destaca el relanzamiento de la negociación con México, que se había paralizado tras un prometedor inicio en 1999, y después de un cambio en la orientación hacia un tratamiento bilateral entre ese país y Brasil en el marco de asociación que establece la ALADI, similar al que mantiene con Argentina y Uruguay. Respecto a las relaciones con la Comunidad Andina, durante este año han continuado las aproximaciones y ambos bloques comerciales han llegado a un compromiso durante la Cumbre de presidentes de América del Sur, celebrada en Brasilia entre el 31 de agosto y el primero de septiembre de 2000, para iniciar negociaciones de inmediato conducentes a establecer una zona de libre comercio en el año 2002. Finalmente, se han dado también los primeros pasos para entablar negociaciones con Sudáfrica, cuyo primer mandatario, Thabo Mbeki, asistió a la Cumbre de Florianópolis, de cara a articular mecanismos de liberalización del comercio.

### ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Los representantes de los 34 países miembros de la OEA celebraron en Canadá, del 4 al 6 de junio de 2000, la XXX Asamblea General. Entre los temas relevantes de la agenda, destaca el acuerdo sobre un plan de acción para resolver la crisis financiera por la que atraviesa la organización, procurando dotarla de una estructura presupuestaria que le permita cumplir con los mandatos otorgados, comenzando primero por lograr que todos los países se pongan al corriente con sus compromisos de pago de cuotas. El otro tema que merece especial atención fue la creación de un fondo especial para el fortalecimiento de la democracia, financiado mediante contribuciones voluntarias. El objetivo de este instrumento de asistencia, que para ser ejecutado requerirá la solicitud del Estado miembro afectado, es apoyar actividades para preservar, fortalecer y consolidar la democracia representativa en el hemisferio americano, por supuesto que respetando siempre estrictamente el principio de no intervención consagrado en la Carta de la OEA.

En el plano institucional, la Asamblea General eligió por mayoría a Luigi Einaudi, representante de los Estados Unidos, como secretario general adjunto. Se valora mucho la experiencia del embajador Einaudi como mediador en conflictos, tal como se puso de manifiesto en el caso resuelto entre Ecuador y Perú, o más recientemente rebajando las tensiones fronterizas entre Honduras y Nicaragua. Desgraciadamente, cada vez con más frecuencia se está demandando la intercesión de la OEA en los diferentes conflictos que están salpicando el panorama americano. Entre los que hubo en el año 2000, los que presentaron un grado más elevado de ebullición fueron la continuada situación de desgobierno en Haití, la crisis terminal del régimen de Fujimori en Perú y las ya mencionadas tensiones fronterizas entre Honduras y Nicaragua.

En el caso de estos dos últimos países, después de cuatro rondas de conversaciones entre ellos y el mediador de la OEA, sus respectivos ministros de Relaciones Exteriores, el hondureño Roberto Flores Bermúdez y el nicaragüense Eduardo Montealegre Rivas, firmaron el 7 de marzo de 2000 un memorándum de entendimiento que incluye el desarrollo de medidas concretas para prevenir actos que puedan afectar a la paz regional. Entre estas medidas hay un acuerdo que incluye acciones para llegar a un régimen de exclusión militar en el mar Caribe y también para la retrocesión de los puestos militares y policiales a sus posiciones originales, además del compromiso para patrullar conjuntamente las zonas en litigio. Finalmente, respecto a las divergencias sobre las delimitaciones marítimas, ambos países acordaron someterlas a la decisión del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya.

Respecto al Perú, la OEA comenzó involucrándose con el envío de una misión de observación electoral ante los comicios de ese país del 9 de abril de 2000, tal como había sido acordado entre el gobierno peruano y el secretario general de la organización. Como los resultados electorales no determinaron un ganador en la primera vuelta, según los términos constitucionalmente establecidos, se procedió a organizar una segunda vuelta. Pero, a raíz de las irregularidades que se estaban apreciando en el

recuento oficial, se empezó a cuestionar la imparcialidad del órgano central electoral del Perú y el candidato opositor, Alejandro Toledo, solicitó un aplazamiento de la fecha de la elección prevista para el 28 de mayo. Se entabló así una pugna entre Fujimori y Toledo, que continuó con la renuncia de este último a participar en la segunda vuelta electoral, mientras la misión de la OEA, con el soporte del Gobierno de Estados Unidos, al principio apoyó la opción del aplazamiento. Fujimori forzó la situación y se presentó en solitario a la elección en la fecha fijada inicialmente, con lo que su victoria fue aún más cuestionada y sumió al Perú en una crisis política en la que la OEA trató de desempeñar un papel de mediación, pero no pudo evitar acabar desbordada por la espiral de los acontecimientos. Al final, la situación se empezó a calmar después de la huida de Fujimori a Japón a finales de noviembre, dos meses más tarde de que salieran a la luz los videos con los escándalos de corrupción política llevada a cabo por su asesor Vladimiro Montesinos, instalándose mientras tanto un gobierno de emergencia nacional que estableció un nuevo proceso electoral para el año 2001.

La realidad de Haití muestra una acumulación de varios años con dificultades para gobernar, lo que ha minado la siempre frágil estabilidad política de ese país. Con el objetivo de solventar esa situación, para el 21 de mayo de 2000 se convocaron elecciones legislativas, municipales y locales, un acontecimiento al que la OEA fue invitada a participar mediante una misión de observación electoral. Tras los comicios, la misión de la OEA apreció una buena disposición ciudadana, expresada en el alto nivel de participación y en el sentido del orden durante la jornada. Sin embargo, las irregularidades aparecieron después del cierre de las urnas, lo que provocó las denuncias del Consejo Electoral Provisional por parte de la oposición. Ésta llegó a pedir la anulación de las elecciones y la celebración de otras nuevamente, además de la sustitución del organismo electoral, la renuncia del presidente Préval y la instalación, mientras tanto, de un gobierno provisional, con lo que la crisis volvía prácticamente al punto de partida. Ante estas circunstancias se instruyó un mandato a la secretaria general de la OEA para encabezar una misión, con el objetivo de interceder entre las partes en litigio y tratar de armar un consenso general para salir de la crisis política. Después de varios intentos infructuosos de aproximar a las partes, la OEA se retiró y el gobierno haitiano siguió adelante con el calendario electoral que había decidido, que consistía en celebrar comicios presidenciales el 26 de noviembre de 2000. La oposición hizo un llamamiento de boicot a esta elección, que el candidato Aristide venció en solitario, aunque con fuertes impugnaciones sobre la validez de los resultados por parte de los grupos opositores y de varias misiones de observación internacional que cubrieron el acto.

### TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN)

En el año 2000 el comercio entre los países miembros ha continuado su expansión a un ritmo considerable próximo al 20%, hasta el punto de que ese mercado ya absorbe en sí mismo más de la mitad de la suma del comercio exterior

total de los tres países. Al lado del auge comercial se ha producido también un aumento muy importante de los flujos de inversión extranjera directa (IED), cuyo valor para el período que va entre 1994 y 1999 se estima en unos 250.000 millones de dólares. Entre las razones más destacadas que se aducen para explicar este éxito comercial e inversor está la definición de un calendario detallado de eliminación de aranceles, la adopción de mecanismos transparentes de resolución de conflictos por el acceso a los mercados, la cooperación en los aspectos de procedimiento aduanero y también el establecimiento de mecanismos favorables a la IED entre los países miembros del TLCAN.

A modo de ejemplo de la aplicación del calendario de reducción de aranceles, en el año 2000 el arancel medio mexicano para los productos estadounidenses ha pasado del 10% al 1,3%, y en el caso de esa misma rúbrica que Estados Unidos aplica a los productos mexicanos pasó del 4% al 0,4%. Además, en algunos sectores específicos, el arancel efectivo impuesto por Estados Unidos a las importaciones mexicanas es insignificante en comparación con el aplicado a otros países terceros, como ocurre con las prendas de vestir procedentes de China o la República Dominicana, los productos electrónicos procedentes de países asiáticos o los automóviles alemanes. Sin embargo, un aspecto que para México supondrá un auténtico desafío es la supresión del mecanismo de devolución de aranceles, ya que mediante éste su importantísima industria ensambladora estaba autorizada a exportar un producto acabado sin pagar tasas sobre los insumos necesarios importados desde terceros países.

Este auge comercial ha conllevado un incremento de los conflictos por el acceso a los mercados, que ha hecho necesario el establecimiento de mecanismos para canalizarlos y tratar de resolverlos. De ese modo, se ha ido articulando un entramado de grupos de trabajo que con el tiempo se ha convertido en una especie de armazón institucional y ha generado una normativa compartida. También, yendo más allá de los acuerdos sobre la libertad de comercio y los flujos de inversión, los tres países firmaron acuerdos relativos a la cooperación laboral y medioambiental. Finalmente, Estados Unidos y México establecieron el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), cuyo capital inicial asciende a 3.000 millones de dólares, con el fin de financiar proyectos destinados a mejorar el medio ambiente en todo el entorno fronterizo de ambos países.

Por la naturaleza del acuerdo, los países miembros continúan controlando los vínculos exteriores con los terceros países, sin que hasta el momento se hayan decidido a cambiar esta fórmula, más allá de los vagos deseos expresados por el presidente mexicano, Vicente Fox, sobre la profundización de la integración hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas en América del Norte. Así, de forma separada, han concluido o están negociando acuerdos con otros países o esquemas de integración de América Latina. Canadá y México tienen acuerdos con Chile, y este último país y Estados Unidos anunciaron a finales del año 2000 su voluntad de entablar conversaciones sobre un

acuerdo de libre comercio. En América Central, México tiene acuerdos firmados con Costa Rica, Nicaragua y los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras), mientras que Canadá está negociando un acuerdo con Costa Rica y ha iniciado conversaciones previas con el resto de países centroamericanos. Todos estos acuerdos

siguen una pauta en la forma y el alcance muy similar a la del TLCAN, por lo que se supone que la transición a un acuerdo amplio no sería complicada, aunque en este caso y cualquier otro, ya sea fuera o dentro del continente, Estados Unidos procurará por todos los medios que sus criterios e intereses prevalezcan.